



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO VICO**

1º.- OBJETO DEL CONTRATO Y MEDIOS PERSONALES NECESARIOS

Es objeto de este contrato cubrir los servicios técnicos necesarios para el desarrollo de la actividad que genera la programación oficial del Teatro Vico, siempre bajo la supervisión y el control de la Concejalía de Cultura y Teatro Vico del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.

Debido a la relevancia de los actos que se producen y a la precisión en la ejecución de los mismos, es necesario dotarlo de un personal técnico con un perfil específico, ajustado a una descripción de cada puesto de trabajo, para que el funcionamiento del Teatro Vico y de los actos que en él se desarrollan se produzcan de una manera satisfactoria para todos los agentes implicados (Concejalía, compañías, productoras, entidades organizadoras, asociaciones y el público).

En todo caso, los solicitantes deberán contar con los medios técnicos y materiales de que dispondrá para la prestación de este servicio, extremo que deberán acreditar para ser admitidos a la licitación.

Para la correcta ejecución de este contrato se requiere, como mínimo, el siguiente personal:

- 1 Jefe Técnico, realizando a su vez labores de técnico de luces y sonido.
- 1 Maquinista, realizando a su vez labores técnicas de regiduría y utilería.
- 2 Personas de Sala (1 Jefe de Sala y 1 Auxiliar de Sala), realizando a su vez labores de auxiliares técnicos.

Descripción de tareas de cada puesto de trabajo

- **Jefe técnico (y Técnico de luces y sonido)**
 - Coordinación técnica de todos los actos del Teatro.
 - Contacto con las compañías y con los responsables técnicos del espectáculo para conocer sus necesidades técnicas.
 - Coordinación del personal técnico del Teatro.
 - Control del adecuado funcionamiento del material técnico y operativo.
 - Desarrollo y aplicación práctica de las fichas técnicas (raider's) concernientes a las producciones puestas en escena o actividades que se realicen en el teatro.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

- Puesta en marcha y mantenimiento de los equipos de climatización, calderas, depósito de agua, almacenes y el grupo electrógeno autónomo.
 - Supervisión y montaje del espectáculo.
 - Atención al cumplimiento de las normativas de higiene y seguridad laboral.
 - Montaje de sistema eléctrico (instalación, pacheado y chequeo).
 - Diseño y programación de las páginas secuencias (submaster en ETC 24/48).
 - Ecuilibración, montaje de los equipos de audio exterior (P.A.s, auxiliares y megafonía).
 - Instalación y ecualización de los equipos de audio interior (monitores, microfónica, cajas de inyección en YAMAHA DIGITAL LS-9 24c).
 - Control y ejecución en directo de los actos y/o espectáculos.
 - Atención técnica a las compañías y colectivos desde su llegada al Teatro hasta su marcha
 - Respuesta a las incidencias de cualquier índole referentes al montaje y desarrollo de los espectáculos.
 - Desmontaje de la puesta en escena, iluminación y sonido.
 - Control del inventario.
 - Asistencia en carga y descarga de los espectáculos.
- **Maquinista (y Regiduría y Utilería)**
- Estudio y adaptación de las fichas técnicas a la caja escénica del Teatro.
 - Preparación del sistema de cuerdas y varas, así como del telar, según las exigencias técnicas de cada espectáculo.
 - Montaje de la escenografía según Rigging.
 - Preparación de sistemas de sujeción, fijos y móviles: anclajes y ataduras.
 - Control de regiduría en escenario en actos sociales y/o institucionales.
 - Atención a las normas de seguridad e higiene en el ámbito de la caja escénica.
 - Control y ejecución de los espectáculos en directo.
 - Control y supervisión de los elementos de utilería en el directo.
 - Auxiliar en el montaje de luces y sonido.
 - Control de inventario.
 - Revisión y mantenimiento de los equipos escénicos, sistemas de varas (manuales y contrapesadas), peine, poleas, telones, telar, herramientas.
 - Asistencia en carga y descarga de los espectáculos.
- **Jefe de Sala (y Auxiliar técnico)**
- Revisión y mantenimiento de los elementos de uso público (carteleros, pasillos, aseos, ambigú y recepción).
 - Apertura y cierre de puertas.
 - Iluminación de espacios públicos.
 - Control de accesos y picado de entradas.
 - Información y asistencia personalizada al público



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

- Supervisión del correcto uso de las instalaciones por parte del público asistente.
- Atención a normas de seguridad e higiene.
- Auxiliar en montaje: escénico, luces y sonido.
- Auxiliar de ejecución en directo de actos sociales y/o institucionales.
- Asistencia en carga y descarga de los espectáculos.

▪ **Auxiliar de Sala (y Auxiliar técnico)**

- Control de acceso y picado de entradas.
- Información y asistencia personalizada al público.
- Apertura y cierre de puertas.
- Atención a normas de seguridad e higiene.
- Auxiliar en montaje: escénico, luces y sonido.
- Asistencia en carga y descarga de los espectáculos.

2º.- PRESUPUESTO

Se establece como presupuesto base de licitación 49.900 euros, más 8.982,00 euros correspondientes al IVA (18%), resultando un importe total de 58.882,00 euros anuales.

3º.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- Mejor precio, hasta 20 puntos.
- Mejoras en el personal técnico ofrecido, consistentes en la aportación de personal técnico adicional al establecido como mínimo en este pliego, hasta 30 puntos.
- Mejoras en la prestación del servicio, consistentes en la ampliación de la prestación del servicio a otros actos no integrados en la programación oficial del Teatro Vico, sin retribución adicional, hasta 50 puntos.

En Jumilla, a 31 de julio de 2011.

Vº Bº LA CONCEJAL DELEGADA
DE CULTURA Y TEATRO VICO

EL COORDINADOR
DEL ÁREA DE CULTURA

Fdo. M^a. Dolores Fernández Martínez

Fdo. Emiliano Hernández Carrión